



**CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIONES DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA 2022  
DISTRITOS JUDICIALES DE BUCARAMANGA Y SAN GIL, ACUERDO No.  
PSAA15-10448 DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
JUDICATURA LEY 1564 DE 2012**

Bucaramanga, octubre 7 de 2022

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial informa que a partir del uno (1) y hasta el treinta (30) de noviembre del 2022, se realizarán las inscripciones para Auxiliares de la Justicia acorde con la reglamentación establecida en el acuerdo No. PSAA15-10448 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Las inscripciones se realizarán al correo electrónico: [ofjdsbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ofjdsbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co), y solo para los cargos de **SECUESTRES, PARTIDORES, TRADUCTORES, INTERPRETES, LIQUIDADORES, SINDICOS Y ADMINISTRADORES DE BIENES.**

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

FECHAS	ACTIVIDAD
Todo el mes de Noviembre de 2022.	Inscripciones por correo electrónico (Revisar Acuerdo 10448 de 2015)
1-15 de diciembre de 2022	Verificación de requisitos
16 de diciembre de 2022	Elaboración de listas de Auxiliares de la Justicia
10-16 de enero de 2023	Publicación de listas
17-30 de enero de 2023	Presentación de recursos
31-13 de febrero de 2023	Trámite de recursos de reposición y decisión de objeciones.
1-14 de marzo de 2023 (Solo para Secuestres)	Presentación de póliza de garantía
15-24 de marzo de 2023	Integración lista definitiva de Auxiliares de la Justicia

**JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO**  
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial  
Bucaramanga-Santander